

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A TITULADO/A SUPERIOR-LICENCIADO/A EN QUÍMICAS, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE 2010 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA (B.O.C. núm. 5, de 10.01.11), POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE HAN DE FIGURAR EN LA LISTA DE EMPLEO DERIVADA DE LA CITADA CONVOCATORIA Y SE LES REQUIERE PARA LA PRESENTACIÓN DE MÉRITOS.

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 15 de noviembre de 2010, se autorizó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de diversas categorías de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de las Áreas de Salud de este Organismo, y se aprobaron las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (B.O.C. núm. 234, de 26.11.10, corrección de errores B.O.C. núm. 37, de 21.02.11).

Mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria de 22 de diciembre de 2010, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de diversas categorías adscritas a este Órgano, (B.O.C. núm. 5, de 10.01.11), previendo en la base decimoséptima la constitución de una lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal de la categoría y, en su caso, especialidad objeto de la convocatoria.

Mediante Orden de la Consejería de Sanidad, de 3 de junio de 2011, se estableció el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de Salud, derivadas de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo (B.O.C. núm. 121, de 21.06.11).

De conformidad con lo previsto en el artículo cuarto de la citada Orden, una vez calificada la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y finalizado el plazo de presentación de la documentación acreditativa de los méritos para la fase de concurso de dicho proceso, el Tribunal Calificador ha de dictar resolución aprobando la relación, por orden alfabético, de los aspirantes que de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.1 de la misma Orden han de figurar en la lista de empleo. Junto a la misma ha de publicar requerimiento a dichos aspirantes para que, en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de dicha publicación, presenten ante el órgano convocante la documentación original o fotocopia compulsada acreditativa del mérito relativo a la experiencia en la Administración Pública. Dicha Resolución ha de ser objeto de publicación en la misma forma y lugares señalados en las bases de la correspondiente convocatoria del proceso selectivo respecto a la publicación de las calificaciones de los ejercicios de la fase de oposición y la relación de aspirantes que superen dicha fase.

En virtud de las competencias que me atribuye el indicado precepto, en relación con la base decimoséptima de la Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria de 22 de diciembre de 2010 anteriormente referenciada,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación por orden alfabético, conforme se detalla en el **Anexo I** de la presente Resolución, de los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo derivada del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Técnico/a Titulado/a Superior-Licenciado/a en Químicas, convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria (B.O.C. núm. 5, de 10.01.11), con indicación de la puntuación obtenida en el ejercicio de la fase de oposición, incluidos aquellos que son susceptibles de acceder a la condición de personal estatutario fijo como resultado del proceso selectivo.

Segundo.- Requerir a dichos aspirantes para que, en el plazo de quince días naturales desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, presenten ante el órgano convocante la documentación original o fotocopia compulsada acreditativa del mérito relativo a la experiencia en la Administración Pública que ostenten los interesados el último día del plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo citado en el párrafo anterior, esto es, **a fecha 10 de febrero de 2011.**

La valoración de dicho mérito se efectuará de acuerdo con lo previsto en las bases del citado proceso selectivo.

Estarán exentos de presentar dicha documentación aquellos aspirantes que, habiendo superado la fase de oposición, hayan aportado la misma al órgano convocante del proceso selectivo, a fin de hacerla valer en la fase de concurso del mismo.

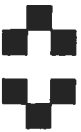
Tercero.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en los lugares indicados en la base tercera, apartado 2º de la Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria de 22 de diciembre de 2010, por la que se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de diversas categorías adscritas a este Órgano (B.O.C. núm. 5, de 10.01.11).

Contra la presente Resolución cabe recurso de alzada, a interponer ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, conforme se establece en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Santa Cruz de Tenerife a 17 de septiembre de 2012,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,





ANEXO I

SERVICIO CANARIO DE LA SALUD. D.G.H.UNIV. NUESTRA SRA. DE CANDELARIA

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BASICAS VACANTES. (B.O.C. 10-01-2011) (07-2011)
RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN DE FIGURAR EN LAS LISTAS DE EMPLEO. ACCESO : LIBRE
CATEGORIA : TECNICO/A TITULADO/A SUPERIOR-LICENCIADO/A EN QUIMICAS

PAG. 1

REG....	D.N. I.	APELLIDOS Y NOMBRE.....	P.T.....
068901	78481277	ARENCEBIA RODRIGUEZ,EMMA.....	30.3200
068899	42878171	ARNAS ARTILES, JOSE LUIS.....	36.4000
068900	24144051	CANAS PEDROSA, ANA MARIA.....	25.6800
068907	78529786	DIAZ MATOSO, CANDELARIA VERONICA.....	25.2000
068906	43374845	DOMINGUEZ GONZALEZ, JESUS MANUEL.....	20.1600
068908	00101213	ESCALANTE AYALA, DOUGLAS JIMMY.....	17.4400
068909	43823577	ESCARBAJAL MARQUEZ, RAMON JONAY.....	29.7800
068910	75250855	FERNANDEZ COIRA, ISABEL.....	27.4400
068911	78728120	GONZALEZ CONCEPCION, JAROLD JUSTO.....	33.4400
068931	42206398	HERNANDEZ GUERRA, DANIEL.....	36.3200
068912	78406139	HERNANDEZ MEDINA, FRANCISCO JAVIER.....	38.8400
068913	45702086	LUIS MEDINA, MONICA CONCEPCION.....	51.3800
068928	43826285	MENDEZ PINTO, GABRIEL.....	25.2000
068914	78703541	PEREZ CRESPO CAMO, JAVIER.....	39.2800
068925	74876546	PUGA MONTALVO, ANTONIA MARIA.....	21.6000
068916	43809751	QUINTERO FEBLES, NURIA MARIA.....	18.6400
068918	44068251	RODRIGUEZ ESPINOZA, MARTA ELVIRA.....	21.1200
068923	78722523	ROMERO CASTRO MARTA DEL CARMEN.....	40.9500
06895	43613307	SANCHEZ YAMAGUCHI, ARMANDO.....	46.5000
068993	44524176	SERRA GONZALEZ LUZ, MARIA.....	25.0400
068921	78548538	SOCORRO SOSA, FAYNA.....	24.2400
068920	78896398	TAPIERO PEREZ, MANUEL.....	24.6400
068920	78896398	TRUJILLO DE CABO, JUAN LUIS.....	30.8800
068916	54085475	VALERON CASTRO, IBALLA NIRA.....	30.8600